

RESOLUCIÓN RECTORAL

No. (000931) 31 MAYO 2017

“Por medio de la cual se da por terminada la designación como Coordinador Institucional de la Maestría en Educación de la Universidad del Atlántico – SUE-Caribe”

LA Rectora (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución Rectoral No. 002428 del 10 de febrero del 2015 se designó al docente EDINSON HURTADO IBARRA, identificado con la cedula de Ciudadanía No. 8.697.894, como Coordinador Institucional de la Maestría en educación de la Universidad del Atlántico – SUE-Caribe, sin desprenderse de sus funciones como Docente Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad del Atlántico.

El Acuerdo del Consejo de Rectores del SUE- Caribe No. 001 del 30 de noviembre del 2011, faculta al Rector como nominador del Coordinador de la Maestría en educación de la Universidad del Atlántico – SUE-Caribe.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por terminada la designación del docente EDINSON HURTADO IBARRA, identificado con la cedula de Ciudadanía No. 8.697.894 adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas, como Coordinador Institucional de la Maestría en educación de la Universidad del Atlántico – SUE-Caribe.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Colombia a los


RAFAELA VOS OBESO
Rectora (E)

 P./F.ECHEVERRY